

MENDOZA, 27 FEB 2020

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3437/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la D.I. María Eugenia LEONARDI a la cátedra "Historia del Diseño I", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que fs. 23 el Profesor Titular de la cátedra informa que la egresada LEONARDI no ha dado cumplimiento con las exigencias establecidas en la presente adscripción.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello y atento a las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la Ord. N° 11/09-C.D. y su modificatoria Ord. N° 12/13-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la D.I. María Eugenia LEONARDI (D.N.I. N° 21.357.521) a la cátedra "Historia del Diseño I" en las Carreras de Diseño, autorizada por resolución N° 661/18-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- La D.I. María Eugenia LEONARDI no podrá solicitar una nueva adscripción hasta cumplido DOS (2) años, contados desde la interrupción de la misma.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

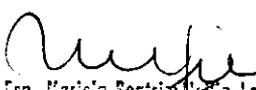
RESOLUCIÓN N°

16

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Cepha Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TANCHER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO